

Ciudad de México, a 27 de julio de 2026.

COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES

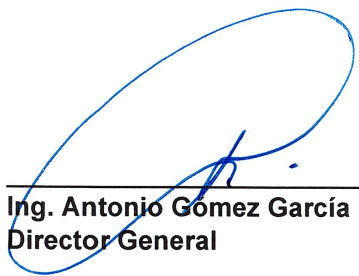
Plaza Inn, Insurgentes Sur No. 1971
Torre Sur, Piso 7
Col. San José Insurgentes
01020, Ciudad de México.

At'n. Act. Cristian Gastelum Rodríguez
Director de Vigilancia de Emisoras

Ing. Antonio Gómez García, L.C. Arturo Spínola García y Lic. Arturo Martínez Bengoa, por medio de la presente y con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en la fracción II del artículo 33 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores, expedidas por esa H. Autoridad y publicadas el 19 de marzo de 2003 en el Diario Oficial de la Federación, presentamos la siguiente constancia en los términos señalados en la citada fracción:

"Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a Grupo Carso, S.A.B. de C.V. contenida en el reporte correspondiente al segundo trimestre de 2026, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte trimestral o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas."

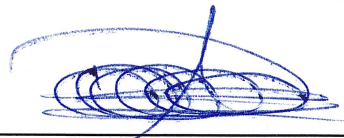
Atentamente
Grupo Carso, S.A.B. de C.V.



Ing. Antonio Gómez García
Director General



L.C. Arturo Spínola García
Tesorero del Consejo de Administración
Responsable del área de Finanzas



Lic. Arturo Martínez Bengoa
Secretario del Consejo de Administración
Responsable del área Jurídica